



DERECHO DE LAS Y LOS MEXICANOS A VOTAR DESDE EL EXTRANJERO

PARA PODER VOTAR EN LAS ELECCIONES DE MÉXICO QUE SE CELEBRARÁN EN 2018, ASEGURATE DE QUE TU CREDENCIAL DEL INE SE ENCUENTRA VIGENTE Y QUE HAS MANIFESTADO, A TRAVÉS DE INETEL O EN LINEA, TU INTENCION DE VOTAR ESTE AÑO.

En 2018, la ciudadanía radicada en el extranjero podrá participar por tercera ocasión en las elecciones mexicanas federales y locales de algunas entidades federativas.

Para ello, los interesados, además de contar con **Credencial para Votar vigente, deberán manifestar su intención de votar, mediante el registro en la Lista Nominal de Electores de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (LNERE).**

Para registrarse, a partir del 1º de septiembre de 2017 la ciudadanía debe ingresar a www.votoextranjero.mx e identificar su caso:

- a) **Si realizaste el trámite de la credencial para votar en México** y aún se encuentra vigente, deberás llenar el formato de solicitud de inscripción y adjuntar imagen de tu credencial para votar por ambos lados y del comprobante de tu domicilio en el extranjero.



- b) **Si realizaste el trámite de tu credencial para votar desde el extranjero**, deberás confirmar si el domicilio sigue siendo el mismo que se registró en la credencial. Si el domicilio cambió, debes enviar una imagen del comprobante del nuevo domicilio.



La fecha límite para confirmar credenciales es el 30 de abril de 2018.

¡Importante! si tramitaste tu credencial para votar desde el extranjero **entre el 1 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, solo confirma que ya la recibiste llamando a INETEL antes del 30 de abril del 2018 : +52 (55) 5481 9897.**

RECIBE TU PAQUETE ELECTORAL POSTAL Y VOTA

A partir del 21 de mayo de 2018, el INE enviará al domicilio que hayan señalado las y los ciudadanos registrados en la LNERE el **Paquete Electoral Postal** (PEP) que contiene las boletas electorales y demás materiales para el ejercicio del voto.

A partir de la recepción del paquete electoral, las y los ciudadanos deberán enviar al INE sus votos vía postal, sin costo alguno para los interesados, los cuales deberán llegar antes de las 8:00 horas del 30 de junio de 2018, para que sean contados.

FECHAS RELEVANTES PARA EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Regístrate en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero	Recibe tu Paquete Electoral Postal	Envía tu voto
Del 1o de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018	A partir del 21 de mayo de 2018	Tu Paquete Electoral Postal deberá llegar antes del 30 de junio de 2018

**Para mayor información sobre el proceso de votación
Comunícate a**

INETEL

Desde México sin costo: **01 800 433 2000.**

Desde Estados Unidos sin costo: **1 (866) 986 8306.**

Desde otros países por cobrar: **+52 (55) 5481 9897.**